"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR · PRESIDENTE · COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADIMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº07-2024-DRSHS/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD COLLAHUASI, DISTRITO DE RECUAY, PROVINCIA DE RECUAY, JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD HUAYLAS SUR - ANCASH.

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR · 1º MIEMBRO · COMITÉ DE SELECCIÓN

Siendo las 10.30 am horas del día 25 de octubre de 2024, en las instalaciones de la dirección de Red de Salud Huaylas Sur (ubicado en Paseo Pastorita Huaracina Nº 241-Independencia – Huaraz – Ancash), se reunió los miembros del Comité de Selección a fin de llevar a cabo la revisión de ofertas registradas en el sistema electrónico de contrataciones del estado, en el marco del procedimiento de selección, convocado para la contratación de la ejecución del servicio : " **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD COLLAHUASI, DISTRITO DE RECUAY, PROVINCIA DE RECUAY, JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD HUAYLAS SUR - ANCASH.**

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR · 2º MIEMBRO · COMITÉ DE SELECCIÓN

- Para tal efecto se reúnen los miembros titulares

PRESIDENTE (T): ROJAS LOPEZ JEAN MANUEL

PRIMER MIEMBRO (T): AVILA CALDERON ALBERTH ANTONY

SEGUNDO MIEMBRO (T): PAICO ROJO EPIFANIA BETY

En el presente acto, el comité de selección da inicio al acto informando que se han registrado los siguientes participantes de forma electrónica, se procederá a realizar la descarga respectiva de la lista de postores registrados y de las ofertas que se hayan registrado en el plazo correspondiente, teniendo 49 postores válidos, como se muestran a continuación:

PARTICIPANTES REGISTRADOS:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	04/07/2024	Válido		04/07/2024	10402725791	
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	12/07/2024	Válido		12/07/2024	10406237716	
3	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	04/07/2024	Válido		04/07/2024	10450069774	
4	Proveedor con RUC	10468754032	OLIVEROS CONTRERAS JESUS MARVIN	30/07/2024	Válido		30/07/2024	10468754032	
5	Proveedor con RUC	10706636965	FRANCO RODRIGUEZ DAYGRO	19/07/2024	Válido		19/07/2024	10706636965	
6	Proveedor con RUC	20408018472	DAMMER SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20408018472	
7	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20477155805	
8	Proveedor con RUC	20481547513	CAVALDI SAC CONTRATISTAS GENERALES	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20481547513	
9	Proveedor con RUC	20488282132	COMERCIAL LUCERITO E.I.R.L.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20488282132	
10	Proveedor con RUC	20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20492510760	

49 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 5

1 2 3 4 > >> X

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

DIRECCION RED DE SALUD HUAYLAS SUR • PRESIDENTE • COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCION RED DE SALUD HUAYLAS SUR • 1º MIEMBRO • COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCION RED DE SALUD HUAYLAS SUR • 2º MIEMBRO • COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20507583114	
12	Proveedor con RUC	20522365858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	27/07/2024	Válido		27/07/2024	20522365858	
13	Proveedor con RUC	20531683707	NEGOCIACIONES E INVERSIONES RODRI@L E.I.R.L.	08/07/2024	Válido		08/07/2024	20531683707	
14	Proveedor con RUC	20542117835	RSV CONSTRUCTORA S.R.L.	13/07/2024	Válido		13/07/2024	20542117835	
15	Proveedor con RUC	20542138247	GRUPO E & P S.A.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20542138247	
16	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20550683645	
17	Proveedor con RUC	20550773474	ACORLANCH S.A.C.	07/07/2024	Válido		07/07/2024	20550773474	
18	Proveedor con RUC	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20552596405	
19	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	07/07/2024	Válido		07/07/2024	20563330881	
20	Proveedor con RUC	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20571268508	

49 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 5

1 2 3 4

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20571345936	CONSULTORA CONSTRUCTORA SERGIOS S.A.C. - CONSERGIOS S.A.C.	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20571345936	
22	Proveedor con RUC	20600060652	CONTRATISTAS GENERALES A1 & CB S.R.L.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20600060652	
23	Proveedor con RUC	20600152603	CORPORACION PERUCON ETNOPA E.I.R.L.	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20600152603	
24	Proveedor con RUC	20600527402	LEVEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20600527402	
25	Proveedor con RUC	20600579925	BUSINESS INTERNATIONAL CORE S.A.C.	08/07/2024	Válido		08/07/2024	20600579925	
26	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20600794770	
27	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	08/07/2024	Válido		08/07/2024	20601206481	
28	Proveedor con RUC	20601441510	GRUPO INARADCON S.A.C.	05/07/2024	Válido		05/07/2024	20601441510	
29	Proveedor con RUC	20601585449	BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C	06/07/2024	Válido		06/07/2024	20601385449	
30	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20602106030	

49 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 5.

1 2 4

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20602537375	CONSULTORIA ASESORIA Y CONSTRUCCION MUNDO SERVICE S.R.L.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20602537375	
32	Proveedor con RUC	20603149425	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INCONOPP S.A.C.	27/07/2024	Válido		27/07/2024	20603149425	
33	Proveedor con RUC	20605009787	CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C.	14/07/2024	Válido		14/07/2024	20605009787	
34	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	27/07/2024	Válido		27/07/2024	20605545948	
35	Proveedor con RUC	20606041838	AMERICAN SUR COMPANY S.A.C.	14/07/2024	Válido		14/07/2024	20606041838	
36	Proveedor con RUC	20607170500	CORPORACION JCV S.R.L.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20607170500	
37	Proveedor con RUC	20607375322	MARCASA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20607375322	
38	Proveedor con RUC	20608032321	M & C ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20608032321	
39	Proveedor con RUC	20608462911	GIRSAC INGENIEROS S.A.C.	08/07/2024	Válido		08/07/2024	20608462911	
40	Proveedor con RUC	20608519611	GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20608519611	

49 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 31 a 40. Página 4 / 5.

2 3 5

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
41	Proveedor con RUC	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20608578944	
42	Proveedor con RUC	20609543723	SERVICONST LC E.I.R.L.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20609543723	
43	Proveedor con RUC	20610762752	CORPORACION E INGENIERIA FRADEXA E.I.R.L.	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20610762752	
44	Proveedor con RUC	20611344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	05/07/2024	Válido		05/07/2024	20611344504	
45	Proveedor con RUC	20611499501	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	14/07/2024	Válido		14/07/2024	20611499501	
46	Proveedor con RUC	20612083267	CONSTRUCCION E INGENIERIA L&DAS S.A.C.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20612083267	
47	Proveedor con RUC	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20612133507	
48	Proveedor con RUC	20612446297	JL ENGINEERING PROJECT E.I.R.L.	17/07/2024	Válido		17/07/2024	20612446297	
49	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20612573621	

49 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 41 a 49. Página 6 / 5

Acto seguido de las acciones pertinentes, se determina que en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, en el plazo correspondiente para el registro de ofertas, 07 postores cumplido con registrar sus respectivas ofertas electrónicas a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, siendo el resultado siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20608032321	CONSORCIO COLLAHUASI	31/07/2024	22:06:26	20608032321	31/07/2024	22:38:01	Enviado	Valido		
2	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	31/07/2024	23:35:52	20571268508	31/07/2024	23:36:07	Enviado	Valido		
3	20601441510	CONSORCIO DDIPRORE	31/07/2024	20:26:42	20601441510	31/07/2024	21:06:18	Enviado	Valido		
4	20602537375	CONSORCIO VALLUNARAJU	31/07/2024	20:07:22	20602537375	31/07/2024	20:10:57	Enviado	Valido		
5	20600060652	CONSORCIO RECUAY	31/07/2024	23:23:05	20600060652	31/07/2024	23:28:35	Enviado	Valido		
6	20603149425	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INCONOPP S.A.C.	31/07/2024	23:32:59	20603149425	31/07/2024	23:35:22	Enviado	Valido		
7	20408018472	CONSORCIO RECUAY JD	31/07/2024	22:03:06	20408018472	31/07/2024	22:04:20	Enviado	Valido		

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1

Acto seguido el comité de selección realizara la apertura en forma electrónica de los contenidos de las ofertas, verificando la documentación requerida en la sección especifica de las bases, de la revisión de las ofertas presentadas se obtiene lo siguiente:

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • PRESIDENTE • COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • 1º MIEMBRO • COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • 2º MIEMBRO • COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

I. ADMISIÓN DE OFERTAS:

SE PROCEDE A VERIFICAR LOS REQUISITOS PARA LA ASMISIÓN DE OFERTAS, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD COLLAHUASI, DISTRITO DE RECUAY, PROVINCIA DE RECUAY, JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD HUAYLAS SUR - ANCASH.

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OFERTA PRESENTADA	OFERTA PRESENTADA	OFERTA PRESENTADA	OFERTA PRESENTADA	OFERTA PRESENTADA	OFERTA PRESENTADA	OFERTA PRESENTADA
		CONSORCIO VALLUNARAJU	CONSORCIO DDIPRORE	CONSORCIO RECUAY JD	CONSORCIO COLLAHUASI	CONSORCIO RECUAY	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INCONOPP S.A.C	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L
	Documentos de presentación obligatoria							
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	CUMPE	CUMPE	CUMPE	CUMPE	CUMPE	CUMPE	CUMPE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

De conformidad con el Art. 74° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobados los postores admitidos indicados en el cuadro anterior, pasa a la siguiente etapa según lo establecido en capitulo **IV "FACTORES DE EVALUACIÓN"** de la Sección Especifica de las bases integradas, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • PRESIDENTE

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • 1º MIEMBRO

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • 2º MIEMBRO

II. EVALUACIÓN DE OFERTAS

A. PRECIO:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

i = Oferta
Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
Oi = Precio i
Om = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

- Acto seguido; habiendo sido **ADMITIDAS** las ofertas de los postores, el comité de selección procederá a la evaluación de la oferta. Por lo que después de calificar de forma exhaustiva, otorga el siguiente puntaje a la oferta.

- Así mismo con los resultados obtenidos en la Etapa de Evaluación de Ofertas, se procede a determinar el orden de prelación.

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • PRESIDENTE • COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • 1° MIEMBRO • COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • 2° MIEMBRO • COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • PRESIDENTE • COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • 1° MIEMBRO • COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • 2° MIEMBRO • COMITÉ DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD COLLAHUASI, DISTRITO DE RECUAY, PROVINCIA DE RECUAY, JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD HUAYLAS SUR - ANCASH.

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO PTJE	BONIFICACION POR COLINDANCIA (10%)	PUNTAJE TOTAL SIN BONIFICACION	BONIFICACIÓN MYPE EQUIVALENTE (5%) ANEXO N°11	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO VALLUNARAJU	S/ 155,000.00	98.71	9.87	108.58	5.43	114.01	2°
2	CONSORCIO DDIPRORE	S/ 168,115.00	91.01	0.00	91.01	4.55	95.56	7°
3	CONSORCIO RECUAY JD	S/ 156,900.00	97.51	0.00	97.51	4.88	102.39	5°
4	CONSORCIO COLLAHUASI	S/ 157,169.53	97.35	0.00	97.35	4.87	102.21	6°
5	CONSORCIO RECUAY	S/ 157,169.52	97.35	9.73	107.08	5.35	112.44	3°
6	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INCONOPP S.A.C	S/ 153,000.00	100.00	10.00	110.00	5.50	115.50	1°
7	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L	S/ 160,000.00	95.63	9.56	105.19	5.26	110.45	4°

DIRECCION RED DE SALUD HUAYLAS SUR - PRESIDENTE - COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCION RED DE SALUD HUAYLAS SUR - 1° MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCION RED DE SALUD HUAYLAS SUR - 2° MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN

III. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO SE PROCEDE A CALIFICAR LAS OFERTAS

	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD COLLAHUASI, DISTRITO DE RECUAY, PROVINCIA DE RECUAY, JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD HUAYLAS SUR - ANCASH.	1° LUGAR		2° LUGAR		3° LUGAR		4° LUGAR		5° LUGAR	
	CALIFICACIÓN DE OFERTAS	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INCONOPP S.A.C		CONSORCIO VALLUNARAJU		CONSORCIO RECUAY		CONSORCIO ECOMPECC		CONSORCIO RECUAY JD	
		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE										
A.1.1 .	FORMACIÓN ACADÉMICA										
	Requisitos:										

	INGENEROS CIVIL O ARQUITECTOS HABILITADO Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe// o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda. El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido. En caso TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	CUMPLE	98-99 TOMO II	NO CUMPLE EL POSTOR PRESENTO COMO PERSONAL CLAVE AL INGENIERO GRASA MIRANDA ISAAC DIONICIO, QUIEN ACTUALMETE SE ENCUENTRA COMO RECIDENTE EN LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-DRSHS/CS-1, DENOMINADA CONTYRATACIOPN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOP DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD TAPACOCHA, DISTRITO DE TAPACOCHA, PROVINCIA DE RECUAY, JURISDICCION DE LA RED DE SALUD HUAYLAS SUR -ANCASH. DE ACUERDO DE LA LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SEGUN EL ARTICULO 190 ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EJECUTAR LA ACTIVIDAD CON SU PERSONAL CLAVE PROPUESTO, ASI MISMO EL PERSONAL	354 TOMO II	CUMPLE	138-139 TOMO II	NO CUMPLE EL POSTOR PRESENTO COMO PERSONAL CLAVE AL INGENIEROMIGUEL ARTURO SOTO BILLANUEVA QUIEN ACTUALMETE SE ENCUENTRA COMO PERSONAL CLAVE EN OTRA OFERTA PRESENTADA POR PARTE DE LA MISMA EMPRESA A QUIEN SE LE AH NOTIFICADO EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO POR LO TANTO ESTE COMITE DE SELECCION DESIDE QUE ES CONVENIENTE DESCALIFICAR A LA EMPRESA YA QUE AL REALIZAR EL CONCENTIMIEN		CUMPLE	249-250 TOMO II

				CLAVE NO PUEDE PRESTAR SERVICIOS PARALELAMENTE EN DOS EJECUCIONES. POR LO TANTO ESTE COMITE DE SELECCION DA POR DESCALIFICADO AL POSTOR DEBIDO A QUE SU PERSONAL CLAVE YA PRESTA SERVICIOS EN OTRA EMPRESA.				TO DE LA BUENA PRO EL INGENIERO ANTES MENCIONADO NO PODRA PRESTAR SUS SERVICIOS EN AMBOS MANTENIMIENTOS YA QUE LA LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ESTABLECE EN SU ARTICULO 190 QUE EL PERSONAL CLAVE NO DEBE PRESTAR SERVICIOS EN DOS EJECUCIONES PARALELAMENTE, ASI MISMO EN DICHO ARTICULO SE MENCIONA LAS PENALIDAD POR AUSENCIA DEL PERSONAL CLAVE.			
A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE										
A.2.1	CAPACITACIÓN										

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • PRESIDENTE • COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • 1º MIEMBRO • COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • 2º MIEMBRO • COMITÉ DE SELECCIÓN

	Requisitos:										
	1. Curso y/o diplomado en residencia y supervisión de obras públicas y /o residencia en supervisión de obras hospitalarias, 40 horas lectivas min. realizados a partir del año 2021. 2. Curso y/o diplomado en infraestructura hospitalaria 80 horas lectivas mínimo, realizadas a partir del año 2021 Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias, certificados.	CUMPLE	96-97 TOMO II			CUMPLE	136-137 TOMO II			CUMPLE	248-247 TOMO II
A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE										
	Requisitos:										

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • PRESIDENTE

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • 1º MIEMBRO

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • 2º MIEMBRO

	EXPERIENCIA LABORAL DE 24 MESES como asistente de residente de obra y/o residente y/o verificador y/o supervisor en servicios similares al de la presente convocatoria (entendiéndose por similares a obras o servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o creación y/o rehabilitación, remodelación y/o mejoramiento y/o reposición y/o ampliación y/o construcción de infraestructura hospitalaria y/o puestos de salud y/o centros de salud y/o clínicas y/o establecimientos de salud. se considera la experiencia en el sector público y/o privado de presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo de tiempo de dicha experiencia solo se consideraran una vez el periodo traslapado : Cualquier remplazo del profesional incluido en la propuesta presentada, solo procederá previa autorización de la ENTIDAD y siempre que el remplazante reúna calificaciones profesionales similares o superior a las del profesional remplazado y dentro de los plazos establecidos en el artículo 190 del reglamento de contrataciones del estado Adicionalmente el CONTRATISTA proporcionara todo personal técnico administrativo o auxiliar necesario para cumplir con las funciones y	NO CUMPLE EL POSTOR ADJUNTA UNA CONSTANCIA DE TRABAJO EMITODO POR LA PERSONA NATURAL CON NEGOCIO , AIME OFELIA DIAZ ACOSTA CON RUC 10407495603, SOBRE EL SERVICIO "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE ALMACEN CENTRAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD ", SE BUSCO LA INFORMACION EN PRO DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO EN LA PAGINA DEL BUSCADOR PUBLICO SEACE A SU VEZ SE VERIFICO EN EL BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO, Y NO SE EVIDENCIA EL SERVICIO PRESTADO CON LA DENOMINACION ANTES MENCIONADA	89 TOMO II 90-94 TOMO II			CUMPLE	133-134 TOMO II			CUMPLE	242-245 TOMO II

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR · PRESIDENTE · COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR · 1° MIEMBRO · COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR · 2° MIEMBRO · COMITÉ DE SELECCIÓN

	obligaciones de acuerdo a las presentes bases y a su propuesta ACREDITACIO: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	EN EL PERIODO 2021, POR LO CUAL ESTE COMITE DE SELECCION OPTA POR DESCALIFICAR LA OFERTA YA QUE EL PERSONAL CLAVE NO ACREDITA LOS DOS AÑOS DE SERVICIO EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA. POR OTRA PARTE POSTOR PRESENTA CONTRATOS DE SERVICIO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE SU PERSONAL CLAVE, LA CUAL NO CUMPLE CON LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION, AL NO ADJUNTAR LA ACTA DE CONFORMIDAD DEL CONTRATO SUSDRITO. YA QUE DENTRO DE LAS BASES INTEGRADAS MENCIONA " ACREDITACION LA EXPERIENCIA DEL									
		PERSONAL CLAVE SE ACREDITA CON CUALQUIERA DE LOS									

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

		SIGUIENTE DOCUMENTOS: i) COPIA SIMPLE DE CONTRATOS Y SU RESPECTIVA CXONFORMIDAD, ii) CONSTANCIA O ii) CERTIFICADOS (...)"									
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD										
	Requisitos:										

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • PRESIDENTE

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • 1ro MIEMBRO

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • MIEMBRO

	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 349,265.62 (trecientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y cinco con 62/100 soles) veces el valor referencial, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 43,658.20 (cuarenta y tres miel seiscientos cincuenta y ocho con 20/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: mantenimiento y/o educación de infraestructura y/o					CUMPLE	126-132 TOMO II			CUMPLA	240-237 TOMO II
	acondicionamiento de ambientes en general en puestos de salud/ postas/centros de salud, hospitales e										

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • PRESIDENTE

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • MIEMBRO

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • 2do MIEMBRO

	instituciones públicas. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago ~~a~~ un máximo de veinte (20) contrataciones.										
		NO FALIFICA		NO CALIFICA		CALIFICA		NO CALIFICA		CALIFICA	

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • PRESIDENTE

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • 1º MIEMBRO

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR • COMITÉ DE SELECCIÓN • 2º MIEMBRO

IV. ACUERDO ADOPTADO

Siendo las 12:00 pm del día 25 de octubre del 2024, no habiendo más asuntos que tratar se procede a la redacción de la presente acta, que luego de ser revisada es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por los miembros del comité de selección encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección denominado **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº07-2024-DRSHS/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD COLLAHUASI, DISTRITO DE RECUAY, PROVINCIA DE RECUAY, JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD HUAYLAS SUR - ANCASH.",** procede a **OTORGA LA BUENA PRO,** luego de Admisión, Evaluación y Calificación de la Oferta del postor **CONSORCIO RECUAY** conformados por las empresas **(CONTRATISTAS GENERALES AI & CB S.R.L CON RUC: 20600060652 y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ANDINO S.R.L CON RUC: 20407965257); el cual cumple con presentar los documentos solicitados en las bases integradas del presente procedimiento de selección EL MISMO CUYO PRECIO DE SU OFERTA ES POR UN MONTO TOTAL DE S/. 157,169.52 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 52/100 SOLES) INCLUYE IGV,** firmando la presente en señal de conformidad.

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR · PRESIDENTE · COMITÉ DE SELECCIÓN

ROJAS LOPEZ JEAN MANUEL

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR · 1º MIEMBRO · COMITÉ DE SELECCIÓN

AVILA CALDERON ALBERTH ANTONY

PRIMER MIEMBRO (T)

DIRECCIÓN RED DE SALUD HUAYLAS SUR · 2º MIEMBRO · COMITÉ DE SELECCIÓN

BAICO ROJO EPIFANIA BETY

SEGUNDO MIEMBRO (T)